

RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/141/2020, DE 14 DE FEBRERO, POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Primera y Séptima de la Orden SAN/141/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Física y Rehabilitación del Servicio de Salud de Castilla y León,

ACUERDA:

Primero.- Aprobar y hacer pública la valoración definitiva de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos a considerar y la total (ANEXO)

Segundo.- La presente Resolución se publicará en las Gerencias de Salud de Área, en la sede del Tribunal y en la página Web del portal de salud (<http://www.saludcastillayleon.es>).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Presidenta del Tribunal Calificador,

Fdo.: Montserrat Chimento Viñas



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR, que la presente se publica el día 6 de octubre de 2021 en los tabloneros de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en la página Web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>).

La Presidenta del Tribunal Calificador,



Fdo.: Montserrat Chimento Viñas

